COMUNICADO N °338/2026

Montevideo, 13 octubre de 2026

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, publica resultados del sorteo de las personas sorteadas del Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1 Escalafón "F" con 30 horas semanales de labor para el departamento de Durazno.

Se convoca a los **ciudadanos sorteados del N °1 al N °50 en calidad de titulares y del N°51 al N°120 en calidad de suplentes y aquellos Becarios y pasantes que a la fecha de inscripción se encuentren desempeñando funciones en la Dirección de Educación Inicial y Primaria que a la fecha de inscripción se encuentren desempeñando funciones, en todos los casos deben de cumplir con los requisitos excluyentes de las bases.**
Los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes el día **lunes 19 de octubre** del corriente año en el horario **de 13 a 16 horas**, en la Inspección Departamental de Durazno, sito en 18 de julio 466. Durazno. Uruguay.

Serán elegibles como delegados todos los funcionarios que se desempeñen o hayan desempeñado en efectividad dentro de la ANEP. No será requisito indispensable estar en actividad en el momento del concurso. Este no podrá ser pariente del aspirante dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo por afinidad.

Al momento de la entrega de la documentación **deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación más relación de méritos y documentación probatoria de los mismos,** la cual deberá presentarse hoja por hoja en folios de pvc **dentro de una carpeta** (sobre no). La carpeta **deberá estar foliada (numerada) y con indice** de no cumplir con esta formalidad la misma no se recepcionará.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

- Cédula de Identidad
- Credencial Cívica
- Constancia de haber aprobado 3er. año de Ciclo Básico **(sin materias previas)**
- En caso de ser funcionario No Docente de la DGEIP deberán presentar foja de servicio actualizada.
- Si el interesado es funcionario público deberán presentar constancia de deméritos o en caso de no contar con deméritos, se deberá presentar certificado que lo indique, expedido por la oficina que corresponda y firmado.

En el caso del Certificado de Buena Conducta, Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y abusadores sexuales y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.

Importante:

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedará eliminado del proceso de selección.

Aclaración: En caso que los convocados no se presenten o no cumplan alguno de los requisitos se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.

NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web de la DGEIP (www.dgeip.edu.uy).-
Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.

VANESSA RODRIGUEZ
C.I. 5.250.246-8
ADMINISTRATIVA GRADO 2